

Guayaquil, abril 29 de 2.003



Informe presentado por el Dr. Maurizio Carriero Representante Legal del Consorcio Central Hidroeléctrica Daule - Peripa , al Comité de Gerencia, para el período que va del 1ro. de enero a diciembre 31 del 2002.

1: CONSIDERACIONES GENERALES.-

Como es de vuestro conocimiento, el Acta Entrega Recepción Definitiva de las obras de la Central Hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind, se suscribió con Cedegé en el mes de octubre de 2001; y, consecuentemente, concluyó el objeto social del Consorcio Central Hidroeléctrica Daule Peripa.

2: METAS Y OBJETIVOS.-

Actualmente, el objetivo es efectuar la liquidación y cierre del Consorcio CHDP, en el menor tiempo posible.

3: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.-

3.1.- Administrativos

Faltan por recaudar de Cedegé, saldos de facturas adeudados desde el año 2000

3.2.- Laborales.-

El personal que tiene a su cargo la empresa es el mínimo requerido, así tenemos que al cierre del periodo existen solamente 3 personas en nómina.

4: ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA.-

La Capacidad de Pago de la empresa es de 5,37 a 1. Es decir que por cada US\$1,00 de deuda a corto plazo tenemos US\$5,37 para efectuar el pago.

Activo Cte.	US\$12'054,021
Pasivos Ctes.	US\$ 2'243,951

5: SITUACION ECONOMICA

Al término del ejercicio 2.002 el Consorcio CHDP obtiene como resultado global, una utilidad de US\$1'826,870.39.

Agradezco a los consorciados, por la confianza depositada en mi gestión y por la colaboración recibida en el desempeño de mis funciones.

Atentamente

Maurizio Carriero
Representante Legal
Consorcio Daule Peripa

